Gobierno de Chile

Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 14 Agosto/2025

REGISTRADO
17 FEB 2025

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
06 AGO 2025
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/11/2025

RM REGION METROPOLITANA, 17/02/2025

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; el Decreto N° 355 de 1976 que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; los artículos 7, 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto administrativo; el Decreto Exento RA N° 272/67/2023, de 2023; la Resolución Nº 6 de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, y

CONSIDERANDO:
a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/67/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso.

b) Que, solicitado mediante correo electrónico de 30 de enero de 2025, se solicitó establecer un nuevo orden de subrogación para el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso.

c) Que, durante la ausencia o impedimento del Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso, este será Subrogado en primer lugar por doña Nerina Ximena Paz López, Run 8885717-8, quien desempeña funciones a cargo del Departamento de Programación Física y Control grado 4 EUR., en segundo lugar por doña Verónica Ximena Suazo Cornejo Run 10793970-9, Jefe Departamento de Operaciones Habitacionales, grado 5 EUR., y en tercer lugar por don Alejandro Tomas Bahamonde Núñez Run. 14425000-1 Departamento Administración y Finanzas, grado 5 EUR., todos de dotación del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - SECCION PERSONAL Y HONORARIOS - ENCARGADO

1739560239812700

1739812859282

REGISTRADO
17 FEB 2025

d) Que, se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/67/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023.

e) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente,

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO .

Orden de subrogación N° 1, NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ, RUN N° 08885717-8 a contar del 24 de enero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO .

Orden de subrogación N° 2, VERÓNICA XIMENA SUAZO CORNEJO, RUN N° 10793970-9 a contar del 24 de enero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO .

Orden de subrogación N° 3, ALEJANDRO TOMÁS BAHAMONDE NÚÑEZ, RUN N° 14425000-1 a contar del 24 de enero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1739560239812700





1739812859282



REGISTRADO

17 FEB 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
17 FEB 2025
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

1739560239812700

1739812859282